

el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria; de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta y aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista tiene derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, en el domicilio social.

Alcobendas, 30 de abril de 2008.—El Administrador Unico Juan Vinuesa Cortazar.—30.966.

INTERSERVICIOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, S. A. UNIPERSONAL

(Sociedad absorbente)

NETEGES FAMJU, S. L., SOCIEDAD UNIPERSONAL

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión Impropia

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por expresa remisión del artículo 94.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de la sociedad Interservicios, Servicios de Mantenimiento, Sociedad Anónima Unipersonal, y la Junta General Universal de la sociedad NeteGES Famju, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en sesión celebrada el 8 de mayo de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de las anteriores sociedades sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2007, también aprobados. La fusión aprobada se realizará mediante absorción por Interservicios, Servicios de Mantenimiento, Sociedad Anónima Unipersonal, de NeteGES Famju, Sociedad Limitada Unipersonal, todas ellas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito el día 15 de abril de 2008 y depositado en el mencionado registro el 6 de mayo de 2008, el cual fue también aprobado por unanimidad por las Juntas generales, respectivamente, de las sociedades intervinientes. La mencionada fusión tiene el carácter de impropia por cuanto la sociedad absorbida está íntegramente participada por la sociedad absorbente. En consecuencia, se procede a la disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente. La fusión impropia referida tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2008. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan por plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 243.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, María Rovira Jareño.—32.765.

y 3.ª 23-5-2008

INTERVALOR, S.A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 45, a las once horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el

mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Cese, nombramiento o renovación de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Cabrero Espadas.—32.912.

INTEX, S. L.

Junta general

Se convoca a los señores socios de esta compañía a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Bosch i Cardellach, 3, 2.º 1.ª, de Sabadell, el día 26 de junio del 2008, a las 12 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social de los miembros del órgano de administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o en su caso, designación de los Interventores, de acuerdo con el artículo 113 del texto refundido de la Ley.

A partir de la convocatoria de la Junta, los socios podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sabadell, 12 de mayo de 2008.—Administradores Solidarios, Margarita Bros Viver y Pedro Bros Marcet.—34.818.

INVER QUIROGA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general a celebrar en A Coruña, hotel Plaza, avenida Fernández Latorre, n.º 45, el 30 de

junio de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Retribución de los Administradores.

Cuarto.—Autorización de venta de inmuebles de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

A Coruña, 14 de mayo de 2008.—Administradores Mancomunados, doña Marta Pato Diéguez y doña María José Quiroga Calviño.—32.035.

INVERNADEROS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace saber que el día 8 de noviembre de 2007, la mercantil Invernaderos de Navarra, Sociedad Anónima, celebró Junta universal de accionistas en la que, por unanimidad, acordó su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptándose entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir la totalidad del capital social preexistente de la compañía, es decir, seis mil seiscientos once euros y trece céntimos (6.611,13 euros), a la cantidad de cero euros, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio contable disminuido por pérdidas, mediante la amortización de todas las acciones que lo componen.

Sorlada, 15 de abril de 2008.—El Administrador, Jesús Manuel Asensio Álvarez de Eulate.—31.555.

INVERSIONES ANSÓ, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las trece horas treinta minutos del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 26 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la